



POR LA TESIS PLAGIADA

Pide Germán Martínez juicio político a Yasmín

'Si procede aquí se turnaría al Senado para que, en jurado de sentencia, la condene, y está en mi escrito, que me excusaré, porque la acusación la hago yo', dijo en San Lázaro.

Pide Germán Martínez juicio político a Yasmín

PATRICIA RAMÍREZ

El senador Germán Martínez Cázares presentó ante la secretaria general de la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, por haber plagado la tesis con la que se tituló de la licenciatura en derecho.

En entrevista, el legislador del Grupo Plural del Senado detalló si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.

En el expediente, de más de 60 cuartilla, argumenta que las declaraciones de la propia ministra son hechos con los que se puede probar que mintió, porque ya hay una resolución de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que establece que plagió su tesis, que es prácticamente idéntica a la del abogado Edgar Ulises Báez.

El legislador explicó que al mentir no cumple con el requisito de honorabilidad y que todo servidor público tiene una responsabilidad política y por lo tanto puede ser sometido a este proceso.

Por ello, confió en que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores declaren culpable a Esquivel por el caso del plagio. "Yo espero que se retire Yasmín Esquivel de la Suprema Corte. Sí, de patitas a la calle de Pino Suárez", señaló el expanista.

Además, enfatizó que la UNAM sí puede retirarle el título de licenciatura a Yasmín Esquivel, pues ya hay precedentes en otros casos y pidió que tanto la ministra como el abogado Báez sean citados a comparecer ante la Cámara de Diputados.

Pero en la Cámara de Diputados ya hay radicada otra demanda de juicio político, interpuesta por el abogado Abraham Cano, la cual incluso ya fue ratificada.

El jurista criticó la actitud asumida por la UNAM, pues tiene facultades para solicitar a la secretaria de Educación Pública la remoción del título de Esquivel Mossa.

El legislador del Grupo Plural del Senado detalló que si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-19	20/01/2023	LEGISLATIVO



El senador presentó los documentos a la prensa.